	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		2651	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Desarrollo de estrategias para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de los sistemas productivos sostenibles en el departamento del Amazonas	**BPIN**	2024006910133

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA VIDA
Indicador de Bienestar	3201. área deforestada en la entidad territorial
Producto	Servicio de asistencia técnica para la reducción de impactos ambientales en actividades ilegales
Meta 2024	2
Población Objetivo	10% población
Actividad a Ejecutar	Realización de acciones para el fortalecimiento de negocios verdes priorizados en el departamento de Amazonas

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$57.700.000	02 - 2.3.2.32.01.004 - 214	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA VIDA

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	/					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	10/10/2024	X				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO:**	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)				I
FECHA:	OCTUBRE DE 2024	FORMATO:	SPDT - SBE - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	2. Productividad y Sostenibilidad (Abundancia)	1.2. COMPONENTE:	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
1.3. SECTOR:	32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.4. SECRETARIA	Agricultura, Medio Ambiente y Productividad
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA VIDA	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	3201. Cantidad de negocios verdes

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Desarrollo de estrategias para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de los sistemas productivos sostenibles en el departamento del Amazonas	2.2 BPIN	2024006910133

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2024	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	2	10% población	Realización de acciones para el fortalecimiento de negocios verdes priorizados en el departamento de Amazonas	Quince (15) días

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 57.700.000,00	A.10.8	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	02 - 2.3.2.32.01.004 - 214	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA VIDA	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS EN LA COP 16 DE BIODIVERSIDAD A REALIZARSE ENTRE EL 21 DE OCTUBRE Y EL 1 DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE CALI - ZONA VERDE, CIRCUITO GUARDIANES DE LA BIODIVERSIDAD.	Quince (15) días

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

10 OCT 2024

HORA: 7:45 AM

RECIBIDO: DIANA OCAMPO

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2024
Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	2

5.5. Obligaciones especificas:
• Cumplir con el desarrollo del objeto contratado dentro del plazo pactado. • Hacer entrega de los bienes objeto de compra cumpliendo con las especificaciones de la ficha técnica del Estudio Previo, Invitación y la Propuesta, los cuales deberán ser de marca reconocida a nivel nacional, garantizando que sean de primera calidad. No se aceptan bienes remanufacturados. • Cumplir con las caracteristicas de cada uno de los bienes adquiridos, debiendo remplazar sin costo alguno, a sus expensas y a entera satisfacción de la Gobernación de Amazonas, aquellos que resulten defectuosos y/o averiados, en un periodo no mayor a cinco (05) dias calendario. • Entregar los alimentos en adecuadas condiciones de embalaje y almacenamiento que aseguren la inocuidad y salubridad de los mismos. • Entregar los alimentos en los horarios definidos previamente por el supervisor. • Recoger y entregar la carga de los productores de negocios verdes en el menor tiempo posible y trasladarla hacia la zona verde de la COP16 y si al final del evento queda algún saldo o bien enviarlo de vuelta al municipio de Leticia. • Mantener el precio de los bienes y servicios objeto del contrato, durante la ejecución de éste. • Entregar las garantías de todos los equipos adquiridos bajo el objeto del presente contrato, generadas directamente por los fabricantes, proveedores o importadores de los bienes. • Asegurar el correcto embalaje de los bienes adquiridos bajo el objeto del presente contrato, en aras de evitar su daño, averia o deterioro. • Las demás, acorde con la naturaleza y objeto del contrato. • Garantizar que los servicios prestados sean de la más alta calidad y aseguren en sus procesos la inocuidad y el bienestar de quienes reciben el servicio. • Atender de manera inmediata las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato, de tal forma que no se generen retrasos y afectaciones negativas en el desarrollo del evento. • Dar cumplimiento al reglamento establecido por la COP16 para la entrada y salida de productos, organización del stand y demás requerimientos que haga la organización del evento y que se encuentren en el marco del cumplimiento del presente objeto contractual. • Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los periodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato. • Informar por escrito y oportunamente al Supervisor del contrato sobre dificultades e inconvenientes que pudieren afectar la ejecución del objeto contractual.

4. CONSIDERACIONES
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA	Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA	Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad	